



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 AGO 2017

Nº 345

Expediente N° 14.249/05

VISTO: La Resolución FI N° 299-D-2017 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Norma Ester Martínez, al cargo de Jefe de Departamento Patrimonio, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad a partir del 1 de Julio de 2017, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora General Administrativa Económica sugiere que se contrate a la Sra. Martínez en los términos establecidos en la Resolución CS N° 494/11 Artículo 5°,

Que este Decanato autoriza la designación en carácter de no permanente a la Sra. Martínez con encuadre en la citada Resolución por un plazo de 6 (seis) meses, hasta el 31 de Diciembre del año en curso;

Que el propósito de que la citada agente continúe prestando servicios es a efectos de que se realice el traspaso de las tareas pertinentes de Patrimonio, con la obligación de capacitar a cualquier agente que la Autoridad entienda necesario;

Que la Resolución CS N° 494/11 que en su Artículo 5° reza; *El personal que acceda al beneficio de la jubilación podrá seguir prestando servicios en carácter de no permanente por un periodo no mayor a seis meses o hasta la cobertura del cargo por concurso. Se prorrogará por un periodo igual por única vez, a criterio de la autoridad competente e imputada al cargo que el agente deja vacante;*

 POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.249/05

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Sra. Nora Ester MARTINEZ, a continuar prestando servicios en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, en el cargo de Jefe de Departamento Patrimonio, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de julio del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría 3 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Nora Ester MARTINEZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 345 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa